

REGLAMENTO VIII CIRCULAR TRAIL SAN MIGUEL DE ABONA 2021.

Normas Generales.

1.- **Organiza:** el Ayuntamiento de San Miguel de Abona, La VIII Circular Trail San Miguel de Abona 2021.

La prueba será el sábado día 04 de Septiembre del 2021 a las 17:00 PM (Aldea Blanca)

2.- **Colaboran con la organización,** Policía Local de San Miguel de Abona, Protección Civil de San Miguel De Abona.

3.- **la prueba está controlada (inscripciones online y resultados)** por la empresa (CANARYRUN)

4.- **Participación.** La prueba se considera de carácter popular, sólo formarán parte de ella los debidamente inscritos. No podrán participar personas no inscritas.

5.- **Las inscripciones** podrán realizarse sólo en la **web canaryrun.com** de la empresa cronometradora del evento.

5.1- **13 euros** con camiseta conmemorativa

Importe de las inscripciones: 8 euros sin camiseta

5.2- Una vez realizada la inscripción no se podrá devolver el importe de la misma (salvo que presente justificante médico) que le impida realizar la prueba.

6.-CATEGORIAS POR AÑO Y GÉNERO.

-JUNIOR: (De 16 a 18 años)

-PROMESAS: (De 19 a 29 años)

-SÉNIOR (De 30 a 39 años)

-VETERANOS 40: (40 a 49 años)

-VETERANOS 50: (50 A 59 años)

-VETERANOS 60: (+60 años)

7.- **Obligaciones.** Los participantes están obligados a respetar las normas de la prueba, respetar las indicaciones de los organizadores, conocer el circuito por donde transcurre la misma, llevar el dorsal facilitado en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento.

7.1-**Material recomendado:** teléfono móvil. (tfno. De emergencia par incidencias en el dorsal)

7.2- **Material obligatorio:** el corred@r deberá llevar consigo botellín, vaso, o cualquier recipiente para recibir líquido en los avituallamientos.

8.-**Derechos.** Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico avituallamiento en los lugares especificados y resultados oficiales, camiseta conmemorativa de la prueba (para quien pida camisa) y avituallamiento en meta.

9.- Premios.

CATEGORIA Y GENERAL: Recibirán premio los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) en ambos géneros. Recibirán premio los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros. Premio a los tres primeros sanmigueler@s (**siempre y cuando no clasifique entre los tres primeros de la general**) si es así se pasará al siguiente en la clasificación.

La entrega de premios se realizará en la zona de llegada de Aldea Blanca una vez finalizada la prueba y teniendo los resultados definitivos.

10.- **Circuito y recorrido** de competición. La prueba transcurre por los senderos del municipio: de San Miguel de Abona, concretamente por los senderos de San Miguel-Aldea Blanca y el sendero "La Laja" Aldea Blanca-San Miguel. La distancia aproximada es de 13'8 kilómetros. Las condiciones climáticas pueden hacer que la organización varíe ligeramente el recorrido, retrase la prueba o incluso lo suspenda (de haber alerta o pre alerta oficial por la autoridad correspondiente).

10.1 En la prueba se tomarán las medidas según normativas de sanidad.

11.- **La Salida y Llegada** se en barrio de Aldea Blanca.

12.- Avituallamientos: Se establecerán varios avituallamientos:

1º: km 4 aprox.-2º km 7 aprox y 3º km 9'5aprox. (tres en carrera de líquidos) avituallamiento en meta.

15.- **Aparcamientos.** En la carretera general y en los aparcamientos del Campo municipal Perico alonso

15.1- guardaropa: en el campo de futbol

15.2- zona de calentamiento: se habilitará el campo de futbol.

16.- El participante conoce y acepta íntegramente el REGLAMENTO de la prueba deportiva denominada VIII Circular Trail San Miguel De Abona 2021, que se celebrará el mes de septiembre y el reglamento que se encuentra expuesto en la página web de la Organización y que se adjunta a este documento.

17.- El participante reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Para ello se adjunta un DESCARGO DE RESPONSABILIDAD. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

18.- El participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

19.- Que autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

20.- Que autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

21.- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

22.- SEGURIDAD. La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido

o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

23.- DESCALIFICACIONES. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

24.- PROGRAMA. (PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES)

- NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en **FACEBOOK** y en la **web** Oficial del ayuntamiento de San Miguel De Abona.